



Gobierno de Puerto Rico
Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico


Misión de la Agencia:

Ofrecer cuidado médico pre-hospitalario y transporte de emergencia a una instalación médica adecuada a todo el que lo requiera, de forma eficaz, rápida y segura para preservar la salud.

Base Legal:

Este Plan Anual 2012-2013, se aprueba en virtud de la facultad conferida del Director Ejecutivo del Cuerpo de Emergencias Medicas de Puerto Rico por el Artículo 8 de la Ley Núm. 539 del 30 de septiembre de 2004. Dicho Artículo faculta al Director Ejecutivo a adoptar, enmendar y modificar aquella reglamentación que sea necesaria y conveniente para cumplir con los fines y objetivos de mencionada ley.

Firma del Director(a) de Agencia y título:



Heriberto N. Saurí, MPH
Director Ejecutivo

Fecha:

18/9/12

PLAN ANUAL 2012-2013

Meta Estratégica	Presupuesto Asignado	Objetivo Estratégico	Meta de Desempeño	Actividades/ Esfuerzo	Persona a cargo	Duración	Métricas
Mantener el presupuesto balanceado	\$24,752,000	Cumplir con los compromisos económicos durante los años fiscales 2013-2016.	Monitorear los vouchers de las aseguradoras para velar que paguen los servicios prestados. Mantener gastos según presupuestado.	Mantener controles internos. Auditoria a las compañías aseguradoras.	Director de Finanzas y Presupuesto	1 año	1. Recibir los ingresos presupuestados 2. Cumplir con los compromisos económicos.
Aumentar los recaudos por servicios prestados	\$6,071,000	Aumentar los recaudos en un millón	Negociar tarifas de planes con las aseguradoras.	Someter facturas oportunamente Someter facturas debidamente cumplimentadas para evitar denegaciones	Director de Finanzas y Presupuesto	1 año	Cantidad de facturas emitidas mensualmente. Ingresos por servicios prestados. Cantidad de facturas devueltas y reprocesadas.

PLAN ANUAL 2012-2013

<p>Finalizar los Planes de Clasificación y Retribución para los empleados de carrera-unionado, confianza y gerencial</p>	<p>\$901,906</p>	<p>Cumplir con los requerimientos de OICALARH</p> <p>Implementar antes de la veda electoral</p>	<p>Cumplir con las dos fases:</p> <p>Primera fase efectiva al 1 agosto de 2012 y segunda fase para el año 2014</p>	<p>Realizar los cambios requeridos según OICALARH de 31 de agosto 2012.</p>	<p>Director de Recursos Humanos y Director de Finanzas y Presupuesto</p>	<p>1 mes</p>	<p>Implementación de los planes nuevos.</p>
<p>Mantener actualizado el registro de licencias requeridas del personal operacional</p>	<p>n/a</p>	<p>Aplicar la norma para requerir por individual el cumplimiento con las horas crédito.</p> <p>Aplicar la norma para requerir la renovación a tiempo.</p> <p>Aplicar la norma para requerir la notificación de la renovación.</p>			<p>Director de Recursos Humanos y Director Operaciones Técnicas</p>	<p>6 meses</p>	<p>Números de técnicos en cumplimiento con las horas crédito</p>

PLAN ANUAL 2012-2013

<p>Proveer capacitación profesional al personal de Emergencias Médicas y a los ciudadanos externos</p>	<p>\$12,000</p>	<p>Ofrecer adiestramientos a empresas privadas, compañías y municipios. Adiestrar al personal de la agencia en Educación Contínua y cursos especializados</p>	<p>Aumentar la cantidad de industrias adiestradas Impactar a todo el personal tanto operacional como administrativo</p>	<p>Promoción a través de correos electrónicos, página electrónica de la agencia</p>	<p>Director de Recursos Humanos y Administrador de la Academia</p>	<p>(1) año</p>	<p>Evaluaciones brindadas por el personal instruido Observar mejoramiento en evaluaciones de desempeño del personal</p>
<p>Cumplir con regulaciones nuevas de la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) Narrowbanding Regulations</p>	<p>Se solicitaron fondos adicionales a través de informe de compromisos ineludibles, pero OGP no autorizo dichos fondos. Estaremos identificando ingresos propios para poder cumplir con dicha regulación.</p>	<p>De acuerdo a la FCC toda agencia de seguridad pública cesará el uso de operaciones bajo la tecnología de 25 khz y comenzarán el uso de al menos 12.5 khz de eficiencia tecnológica. La ley que crea esta medida es la 47 CFR 90.265 efectivo al 1ro de enero del 2013 toda agencia de seguridad tendrá que cambiar los sistemas de banda de las</p>	<p>Cumplir con el Plan de trabajo por zonas operacionales de todo los equipos de comunicacion es de manera que se reprogramen para cumplir con la ley.</p>	<p>Reprogramar todos los radios bases, mobiles y portátiles incluyendo los repetidores de los site.</p>	<p>Director de Informática, Director de Comunicaciones y Director Operaciones Técnicas</p>	<p>3 meses</p>	<p>Certificar que los 800 radios y repetidores cumplan con las especificaciones correspondientes de la FCC para diciembre 2012.</p>

PLAN ANUAL 2012-2013

		comunicacion es para lograr una mayor eficiencia de las comunicacion es.					
Proyecto de digitalización	\$14,020	Digitalizar todos los documentos	Prepara un índice de búsqueda de documentos		Director de Informática	6 meses	Informe sobre todos los documentos digitalizados